



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior ha dictado resolución de fecha 12 de septiembre de 2024, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de Trabajador/a Social, por turno libre reservado a personas con discapacidad y concurso-oposición, de la oferta de empleo público del 2023, y que obra en el expediente administrativo núm. 00627/2024/PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en la página web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y en el tablón de edictos de la sede electrónica de la Corporación y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, identificando con nombre y apellidos y nº D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos u omitidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión u omisión. Así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar se subsanen por escrito, a través de sede electrónica o Registro General, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.”

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL POR TURNO LIBRE RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONCURSO-OPOSICIÓN

Expediente: 00627/2024/PER

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI P. DATOS	SITUACIÓN
1	GUTIÉRREZ	AGUDO	NURIA	***9108**	ADMITIDO
2	MARISCAL	ZABALA	MARIA JOSE	***2073**	ADMITIDO
3	TORRECILLA	TORRECILLA	GUADALUPE	***1444**	ADMITIDO

Talavera de la Reina, 12 de septiembre de 2024.–El Concejal de Hacienda y Régimen Interior, Jesús García-Barroso Corrochano.

N.º I.-4862